



MUNICIPALIDAD DE RAFAELA

Mesa de Entradas y Salidas

Letra: | Nº: 146597/ 0 Fichero Nº: 51
Origen: 00001 Tipo: EXPEDIENTE Tomo: 2
Iniciado el 8 de Octubre de 2019
Por: INTENDENCIA
Ninguno 0

Extracto:

DESIGNACION DIRECTORIO C.A.E.P.A.M.-

Entró C. M. Reg. Nº 09442-9

Años en Custodia.....: 0
Fecha de Permanencia: 08/10/2019

Municipalidad
de
Rafaela
Intendencia



90
RAFAELA, 20 MAYO 2025

Señor

Presidente del Concejo Municipal

Dr. Lisandro Mársico.-

S / D

Por su digno intermedio elevamos a consideración de ese Cuerpo el Proyecto de Decreto, designando integrantes del Directorio del ente autárquico **COMISIÓN DE APOYO ECONÓMICO PARA AGENTES MUNICIPALES (C.A.E.P.A.M.)**, para el período comprendido entre el 28 de abril de 2025 y el 21 de diciembre de 2025; todo ello obrante en el Expediente Letra I - N.º 146.597/0 - Fichero N.º 51 – Tomo 2.

Sin otro particular, lo saludamos atentamente.

LIC. GERMAN J. BOTTERO
Secretario de
Gobierno y Modernización



LIC. LEONARDO G. VIOTTI
Intendente Municipal

91

**Municipalidad
de
Rafaela**
Intendencia



VISTO: Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra 1 - N.º 146597/0 - Fichero N.º 51 - Tomo 2; y

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto N.º 55.873 de fecha 15 de Febrero de 2024, se designaron los integrantes del Directorio de la Comisión de Apoyo Económico para Agentes Municipales (C.A.E.P.A.M) para el período comprendido entre el 10 de febrero de 2024 y el 21 de diciembre de 2025.

Que mediante nota de fecha 20 de enero de 2025 el SEOM informa el reemplazo de la Vocal Titular: Señora Patricia Rodriguez, por el Señor Álvarez, Diego, y de la Vocal Suplente, Señora María Belén Di Donato por el Señor Juan Mariano Bazán, respectivamente.

Que también el Departamento Ejecutivo propone el reemplazo de los Vocales Titulares: Señora Alejandra Maggio y Señor Iván Chianalino, por los nuevos integrantes: Señor Marcelo Sánchez y el Señor Alejandro Chiavassa, la Vocal Suplente: Señora Valeria Castro por la Señora Lorena Ojeda, así como también el Síndico Titular: Abog. Federico Allara, por la Señora Silvina Bravino.

Que de conformidad a lo preceptuado por el artículo 12.º de la Ordenanza N.º 4.931, todas las designaciones de los integrantes del Directorio, deberán ser aprobadas por el Concejo Municipal.

Por ello, el **INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RAFAELA**

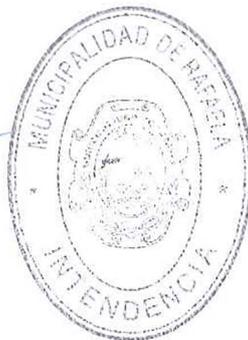
DECRETA

Art. 1.º)- Desígnase como integrantes del Directorio del ente autárquico **COMISIÓN DE APOYO ECONÓMICO PARA AGENTES MUNICIPALES (C.A.E.P.A.M.)**, para el período comprendido entre el 28 de abril de 2025 y el 21 de diciembre de 2025, a las siguientes personas en los cargos que para cada una se expresan, a saber:

Vocal titular: Lic. Marcelo Sánchez
Vocal titular: Abog. Alejandro Chiavassa
Vocal titular: Prof. Verónica Visconti
Vocal titular: Sra. Laura Fernández
Vocal titular: Diego Álvarez
Vocal suplente: C.P.N Lorena Ojeda
Vocal suplente: Juan Mariano Bazán
Síndico titular: C.P.N Silvina Bravino
Síndico suplente: Darío Alfredo Cocco

Art. 2.º)- De forma.

LIC. GERMAN J. BOTTERO
Secretario de
Gobierno y Modernización



LIC. LEONARDO G. VIOTTO
Intendente Municipal

Concejo Municipal de Rafaela

entró el: 20 / 05 / de 20 25

a las 12 horas.

CINTIA PIGNARO.

FIRMA